

000023

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

[Redacted]

AP/PGR [Redacted]

Oficio: SDHPDSC [Redacted]

Asunto: Se remite informe.

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2018

[Redacted]

DIRECTOR GENERAL EN LA OFICINA ESPECIAL PARA EL "CASO IGUALA" PRESENTE

Por medio del presente y en relación a su similar número CNDH/OEPC: [Redacted], mediante el cual solicita con motivo de [Redacted] (a) "La Rana", persona presuntamente relacionada con la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa "...Copia certificada legible del oficio de puesta a disposición, de las certificaciones y valoraciones médicas que se le hayan practicado, en su caso de existir, de la mecánica de lesiones, de los dictámenes que se hayan emitido, así como de la o las declaraciones ministeriales que haya rendido dicha persona en relación con los presentes hechos..."; me permito informar a usted lo siguiente:

Esta Representación Social de la Federación, se encuentra materialmente imposibilidad para proporcionar la información solicitada, en razón de que la persona de nombre Erick Uriel "N" y/o Erick Sandoval Rodríguez (a) "La Rana", no fue puesta a disposición de esta autoridad.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, apartado A), inciso b), 9, 10 fracción X, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

[Redacted]

[Redacted]



[Redacted]

C.c.p. LIC. ALFREDO HIGUERA BERNAL.- Titular de la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.- Para su conocimiento.- Presente.

[Redacted]